

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción
Madrid, un mes... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre... 5 »
Extranjero, año... 40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios
Cuarta plana... 5 céntimos línea
Tercera ídem... 10 » »
Segunda ídem... 15 » »
Primera ídem... 20 » »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NÚMERO ATRASADO
quince céntimos



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta J. Layunta y Compañía

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

A nuestros lectores

Terminada la publicación de **La Guerra de Africa, de Yusuf**, muy en breve nos proponemos comenzar la de otra obra interesantísima, bien que ya de otro género, pues corresponde a la serie que bajo el nombre de

Biblioteca del Centenario tenemos iniciada con las **Memorias del Príncipe de la Paz**, cuyo cuarto tomo está próximo á terminarse, y es la de

Nelson

verdadera joya histórico-literaria, debida en el siglo anterior á la pluma incomparable de

Lamartine

magistral y soberbio retrato del gran marino; cuadro hermoso en cuyo fondo palpita llena de vida y expresión la gigantesca figura del pueblo inglés, tesoro de bellezas artísticas, y libro que bajo todos conceptos merece ser detenidamente releído. La traducción de

Nelson

hecha expresamente para EJÉRCITO Y ARMADA por nuestro querido amigo **Iván Peters**, de cuya competencia literaria nada tenemos que decir, será publicada en folletón, alternando con la emocionante novela de **Larra El Doncel de D. Enrique el Doliente** y á él seguirán, formando también parte de la mencionada

Biblioteca del Centenario

una de las mejores historias biográficas del César de los tiempos modernos, de aquel asombro que se llamó

Napoleón

y á la que precederá el magnífico estudio crítico de **Taine**, que tan sensacional y merecido efecto produjo en la vecina Francia y toda Europa, cuando fué, no hace muchos años, publicado. Dieha historia biográfica de

Napoleón

constituirá, pues, un libro extenso de amenidad y de consulta, conveniente, preciso en toda biblioteca militar, y á ella seguirá inmediatamente la del vencedor en Waterloo, la del gran caudillo británico, la de

Wellington

cuyo nombre glorioso á tan preferente lugar tiene derecho entre los más ilustres de nuestra epopeya de ha cien años, resplandeciendo en sus triunfos más decisivos y contribuyendo poderosamente á la redención nacional.

Wellington

pues, con las figuras inmortales de **Nelson** y de **Napoleón**, constituirá, por decirlo así, una verdadera trilogía, y su historia, con las dos anteriores y las referidas **Memorias del Príncipe de la Paz**, un conjunto esencial, sustantivo, para el conocimiento de la explicación de los principales acontecimientos políticos y militares, en Europa, y sobre todo en España, de todo el siglo XIX.

Por último, deseando ayudar con nuestro modesto concurso á la divulgación de la patria leyenda, tan acertadamente ordenada en su circular de 18 del pasado, por el señor ministro de la Guerra, nos proponemos iniciar en la semana próxima una interesante sección titulada

Glorias Nacionales,

donde se continuarán nuestras crónicas retrospectivas de *há cien años* y se irán dando sucesivamente á conocer las biografías y los hechos de nuestros héroes, los acontecimientos más dignos de recordación perdurable que guardan los archivos de nuestra historia, y todos aquellos rasgos, aquellos episodios notables que, mereciendo ser conocidos y admirados, han caído por desgracia en el abandono y el olvido.

Glorias Nacionales,

por tanto, formará una interesante galería de hazañas, de sacrificios, de trabajos; de poemas de abnegación y de bravura, de perseverancia y de firmezas; reflejo débil, todo lo débil que se quiera, pero reflejo al fin de nuestro corazón y de nuestro espíritu nacionales que, tanto por lo que pueda tener de valía como dechado, cuanto por lo que pudiera recordar, ó siquiera indiciar, algo habrá de valer para la divulgación de referencia.

El Supremo y las actas

El Tribunal Supremo debe ser el factor más importante en la transformación de nuestras costumbres políticas, no sólo porque ha de examinar las actas con severidad extraordinaria y un elevado espíritu de justicia en lo tocante á la compra de votos, al robo de actas en blanco y á todos esos abusos electorales ya tradicionales en nuestro pueblo, sino en cuanto afecta á la honorabilidad del que aparece elegido en el sufragio.

La denuncia de actos deshonrosos realizados por el elegido y probados por convicción moral llevada hasta lo posible, debiera ser motivo sobrado para la anulación del acta, porque no puede admitirse que en el sagrado recinto de la representación nacional y con carácter de representantes de tal ó cual distrito, parte integrante de la Patria española, tome asiento quien, falto de sentido moral y habiéndolo puesto de manifiesto por hechos que la pública opinión conoce, comenta y censura, no es digno de la alta investidura de legislador.

El ciudadano que no haya inspirado sus actos, su conducta, en ideales levantados, no puede ser elegido para ocupar un puesto en la representación nacional, y si lo es, por ignorancia, torpeza ó maliciosa condescendencia de los electores, al Tribunal Supremo ha de competir el anular tal elección, para que aquellos electores aprendan á cumplir con el deber de elegir á quien sea digno de representarlos y no á quienes viven de la política.

Y si el elegido dirige un periódico político, es aún más de necesidad poner los reparos que procedan á su elección, pues que ha de emplear el órgano de que es propietario ó dirige como medio de agitación, de funesta propaganda, de acción política ejercida en malas partes, aduladora de las bajas pasiones y con peligro para las instituciones y para la vida pública de la nación en el orden moral.

Y si el periódico está dirigido por persona falta de sentido moral, que fué siempre esclava

vo del mercantilismo, atento solamente al estado económico del órgano que dirige para poder saciar sus apetitos y pasear por el extranjero á costa de determinados fondos ministeriales, en una palabra, cuando el órgano que dirige no pertenece á una prensa culta, digna y honrada, cuando el que lo dirige es persona de mal concepto, conocido como capaz de vender su pluma al mejor postor, como explotador, como hambón político, entonces hay para todos los que tal elección sufren sin protesta, enorme responsabilidad moral, y es preciso que se vaya teniendo por todos el valor de romper con funestos convencionalismos que obligan á considerar como caballero, como ciudadano digno y honrado al que tan sólo haya sido y sea un rufián, capaz de poner precio á su voto en el Parlamento y á sus campañas en la prensa.

Un periódico político que perteneciendo al grupo ministerial ataca á uno de los ministros que forman el gabinete, debe ser desautorizado por el jefe del gobierno, máxime si el que dirige el órgano en cuestión es persona cuya historia es poco edificante.

Porque el caso es, que estos ataques hacen mella, aun cuando sean infundados y se dirijan, por persona de mal concepto al que lo tenga bien sentado, pues la opinión pública es inconsciente y poco dada á ahondar si el motivo es negación de peticiones formuladas, como ha poco se dijo que se formularon á una distinguida familia.

¿Podría tolerarse que el que así se condujera fuera á ponerse la toga de legislador? El país que tal consintiera merecería ser conquistado, ahrojjados sus habitantes, humillados, obligados al trabajo por el látigo y alimentados con un pedazo de negro pan y un jarro de agua turbia y ponzoñosa, que más no merece el que da su voto á un hambón político.

De elecciones

El público está enterado de las diferentes versiones dadas por los periódicos sobre el número de votos atribuidos á los tres de los señores que figuran en cabeza de la candidatura monárquica presentada en esta corte.

Nosotros conocíamos las causas; de las diferencias; pero no quisimos dar nuestra versión auténtica, porque no se supusese que pretendíamos influir en la opinión pública.

Lo ocurrido fué que, sin duda, por efecto de la premura con que las mesas electorales efectúan las operaciones, hubose de cometer errores en la escritura de los apellidos de D. Francisco Javier Jiménez de la Puente, conde de Santa Engracia, no concordando exactamente las actas de escrutinio con las copias certificadas en tres ó cuatro mesas.

En uno de estos documentos, creyendo tal vez que el apellido del santo era del candidato, figura solamente el nombre de Francisco Javier.

Los 104 votos que figuran á nombre de Javier de Burgos, en la copia certificada que fué discutida por la Junta provincial del Censo en el acto de la proclamación, corresponden á D. Francisco Javier Jiménez, según consta en el acta original leída en sesión pública de la Junta municipal del Censo; y evidentemente el apellido Burgos es error de copia tomada al oído en lugar donde hablan y escriben muchas personas á un tiempo.

En otra de las mesas ocurrió el error en el acta, y no en la copia, dándose en

ésta al Sr. Jiménez 42 votos que no hubo por qué discutir en la Junta provincial; mientras el acta recibida en la Junta municipal daba estos 42 votos á don Francisco Javier Cabañas, por indudable equivocación.

En todos estos documentos aparece el nombre de D. Francisco Javier, no hay otro candidato del mismo nombre, ni ninguno que figure con los apellidos Burgos y Cabañas; y cuando en uno de los dos documentos gemelos expedidos por la misma mesa no figura el apellido Jiménez, está estampado en el otro.

Es, pues, indudable que los apellidos Burgos y Cabañas fueron escritos por notorio error de pluma ó de oído, y que la Junta provincial del Censo ha procedido justamente al proclamar diputado al señor conde de Santa Engracia.

Para las viudas y huérfanos de la guerra

Quince mil pesetas.

Comisionado por la Junta patriótica española de San Luis de Potosí (Méjico), nuestro distinguido compañero, el Sr. Luca de Tena, para distribuir 15.000 pesetas en lotes de mil, recaudadas en dicho país, fueron clasificadas para optar á los lotes de referencia:

Viudas de señores oficiales.

- 1 Doña Dolores Bayo, viuda del capitán Sr. Guiloche, fallecido el 18 de julio.
- 2 Doña Enriqueta Alende, viuda del teniente Sr. Pérez Prado, muerto el 23 de julio.
- 3 Doña Rosario Mejías, viuda del teniente Sr. Domingo, que falleció el 20 de septiembre.
- 4 Doña Esperanza Moreno, hija del capitán Sr. Moreno, que murió el 27 de septiembre.
- 5 Doña Misericordia Mendieta, viuda del teniente Sr. Oderiz, que falleció el 30 de septiembre.
- 6 Doña Josefa Moscardó, viuda del capitán Sr. Rodríguez Salgado, que falleció el 30 de septiembre.

Resultan, por tanto, seis solicitantes para el grupo de viudas y huérfanos de señores oficiales; pero doña Josefa Moscardó, viuda del capitán Sr. Rodríguez Salgado, ha renunciado al donativo, quedando, por consiguiente, reducido á cinco el número de aspirantes, igual al de lotes destinados, y que percibirán las señoras viudas y huérfana antes citadas.

Viudas y huérfanos de clases é individuos de tropa.

- 1 Doña Asunción Solsona, viuda del soldado José Peña, fallecido el 20 de julio último.
- 2 Doña Brígida Blázquez, viuda de Pedro Alonso, fallecido el 27 de julio último.
- 3 Doña Pascuala García, viuda de Modesto García, muerto en igual día.
- 4 Doña Ursula Arroyo, viuda de Casimiro Santos, fallecido el mismo día.
- 5 Doña Vicenta Rodríguez, viuda de Dionisio Muñoz, que murió el propio día.
- 6 Doña Sofía de la Puente, viuda de Andrés Escobar, fallecido en igual día.
- 7 Doña Marciana González, huérfana de Francisco González, fallecido el propio día.
- 8 Doña Antonia Martínez, viuda de Francisco Cañada, que murió en el mismo día.
- 9 Doña Josefa López, viuda de José Jiménez, que murió en dicho día.
- 10 Doña Paula Guerra, viuda de Vicente Barderas, muerto el repetido día.
- 11 Doña Juana López, viuda de Adolfo López, fallecido en el citado día.

12 Doña Mariana Campos, viuda de Melitón Espinosa, que murió el mismo día.

Para la adjudicación de los lotes se acordó elegir entre los peticionarios los quince por orden de las fechas en que hubieren fallecido los padres ó esposos; y como quiera que, de los doce causantes del grupo de viudas y huérfanos de clase é individuos de tropa, once, ó sean del dos al doce, murieron el día 27 de julio último, y no sean más que nueve los lotes á distribuir, conforme á lo establecido, hay que sortear dichos lotes entre los once solicitantes, y la suerte decidirá quiénes son los agraciados.

En su consecuencia, se procede á escribir los once nombres de los solicitantes en otros tantos papeletos iguales, acordándose, después de revueltos, sacar dos de ellos, que serían los que habrían de quedar sin opción al donativo; practicado lo cual, resultaron excluidas doña Pascuala García y doña Antonia Martínez.

En los círculos políticos y militares

Han sido muy comentados los juicios que sobre el Sr. Cobián ha hecho un colega de la mañana.

Y por cierto que los tales juicios, que han causado profunda extrañeza desde el primer momento, fueron comentados grande y desfavorablemente para el colega, y en términos muy laudatorios para el señor ministro de Hacienda, cuyos talentos, honradez y laboriosidad, ha venido demostrando constantemente en su paso por otros Ministerios y en su comenzada labor por el que actualmente desempeña.

Algo sobre soldados y cuarteles

Con este título, nuestro apreciable colega **Heraldo Alarés** ha publicado un artículo que no carece de acertada doctrina militar, con motivo del entusiasta recibimiento hecho por el pueblo de Vitoria á los generales Sotomayor y Ayala y fuerzas de los regimientos de Cuenca y Alfonso XIII.

El autor combate las creencias de los que allí temen que, en cuanto tenga lugar el retorno de Guipúzcoa, uno de los regimientos irá con la música á otra parte, por falta de alojamiento; y después de extenderse en oportunas consideraciones acerca de que la distribución de guarniciones no ha de obedecer al único objeto de proporcionar cómodo aposento á las tropas, examina la importancia estratégica de la llanada de Vitoria, que exige fuerte guarnición, y que está relacionada con el campo atrincherado de Oyarzun y la fortaleza de San Cristóbal de Pamplona, por un lado, y por el otro, con la serie de montañas que se suceden, desde la costa cantábrica hasta las sierras de Encía y Urbasa, Elguea y San Adrián, con las montañas de Arlabán, Urquiola, Gorbea, Altube y Peña de Orduña, siendo Vitoria el lugar adecuado para situar las fuerzas de reserva del ejército encargado de la defensa del país vasco-navarro y de cerrar el paso á una invasión procedente de Francia por aquella parte del Pirineo.

El articulista detalla luego los recursos existentes en la ciudad para llenar los servicios necesarios en toda guarnición numerosa. Hay allí un gran hospital con Farmacia, Laboratorio y moderno material de desinfección; magníficas factorías con amplios depósitos de víveres; parque de Artillería con un salón de armería de los mejores de España; parque administrativo en el llamado **Cuartel de Al.**, donado con varios terrenos al ramo de Guerra por el Ayuntamiento; excelentes campos de instrucción y de tiro inmediatos á

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 23 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEXICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste, que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA.

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Eernando VII, 23.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.